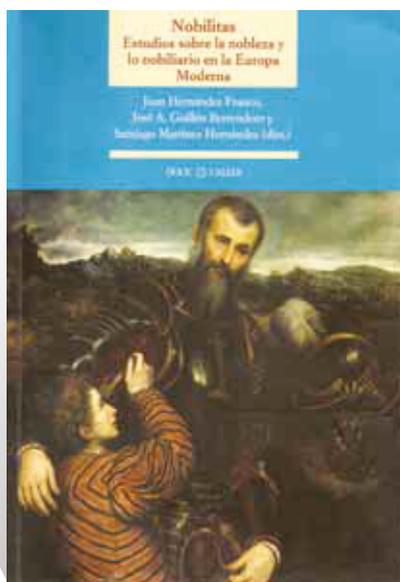


Nobilitas. Estudios sobre la nobleza y lo nobiliario en la Europa Moderna



FICHA BIBLIOGRÁFICA

JUAN HERNÁNDEZ FRANCO, JOSÉ A. GUILLÉN BERRENDERO y SANTIAGO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (dirs.), *Nobilitas. Estudios sobre la nobleza y lo nobiliario en la Europa Moderna*, Madrid: Doce Calles, 2014, 401 p. ISBN: 9788497441704.

Francisco Arroyo Martín

El conjunto de la obra participa en el debate historiográfico sobre «qué es la nobleza» y sus formas de expresión, con una intencionalidad manifiesta de aportar argumentos al objeto de desterrar del imaginario colectivo la imagen —un tanto ajada— de la nobleza como grupo parasitario. Una imagen que se heredó de la historiografía liberal del siglo XIX, y se desarrolló después con la visión clasista de la nobleza como una clase social improductiva y estéril, en lo que no deja de ser la proyección al pasado de las categorías sociales actuales.

Los coordinadores destacan, en primer lugar, la vigencia del modelo nobiliario durante más de ocho siglos para destacar su importancia en el análisis y en el razonamiento histórico, si bien la presente obra se centra en el periodo comprendido entre los siglos XV y XIX. En estas centurias, el absolutismo se configura como el árbitro de la desigualdad en una sociedad basada en el orden natural, origen y justificación de los privilegios, pero que, por su completa aceptación, convierte a la nobleza, y a los valores que encarna, en el modelo y en el espejo de la propia sociedad, en el verdadero paradigma social. Pero, la nobleza no solo va a ser determinante del comportamiento social a través de la extensión de sus valores éticos, sino, también, por la ampliación de sus funciones mucho más allá del campo de la milicia, por su incidencia en la cultura, o por la importancia que el régimen señorial alcanza en el entramado económico. En definitiva, por su capacidad de renovación y adaptación a las distintas vicisitudes que surgen en la Edad Moderna en función de sus intereses. Fruto de esta renovación surgirá con fuerza la adopción como propios de los valores de la virtud y el mérito; que no estarían en el espíritu inicial del grupo, y que a la postre sirvieron para que se produjera la deformación de su *ethos* en beneficio de su antagonista social: la burguesía.

Tras la lectura del conjunto de la obra, hay que subrayar el enfoque adoptado: el cosmopolitismo; considerando a la nobleza en este periodo como un fenómeno transnacional y eminentemente europeo, al basarse primordialmente en un concepto cultural de valores, normas y principios que superaban las circunscripciones políticas o territoriales del Estado, Monarquía o Nación. En esta línea, se acentúa la homogeneidad que la nobleza presenta como grupo dentro del continente europeo en comparación con otros grupos sociales, abriendo así nuevas vías de investigación: límites, relaciones, jerarquías, etc. Además, la mayor facilidad que tenían sus miembros para la circulación de ideas entre sí, contribuyó a generar una «cultura de la distinción», alejada de los estereotipos guerreros, que debe ser estudiada en mayor profundidad. De igual forma, los coordinadores consideran que es preciso profundizar en la capacidad de adaptación del grupo a la «modernización».

El libro se compone de catorce estudios, que a su vez se agrupan en tres grandes bloques, desde los que se pretende analizar la nobleza desde distintos enfoques, los cuales contribuyen notablemente al conocimiento de la época moderna en España y en el resto de Europa, esto último merced a la participación de autores extranjeros de Francia, Italia y Portugal; si bien, el grueso de los artículos está centrado en la Corona de Castilla, en la alta nobleza (aunque no falten artículos sobre otros estadios de la nobleza) y en los valores nobiliarios.

El primer bloque se titula *La nobleza en Europa: reflexiones y estado de la cuestión*, en el cual se realizan aportaciones sobre el estudio de lo «nobiliario como realidad política y ética de las noblezas europeas» en un intento de acercarse al conocimiento ontológico de la nobleza como grupo social. El segundo, titulado *Idea y practica de la nobleza: viejos discursos, nuevas lecturas*, se centra en el estudio de las prácticas y de la expresión de la nobleza en cuanto a concepto. Y en el tercer y último bloque, denominado *Continuidades y discontinuidades: la nobleza española en contexto*, se abordan las mutaciones habidas en determinados aspectos de la actividad nobiliaria.

La ilustre profesora Arlette Jouanna aborda en su ensayo titulado: *Dilemmes nobiliaires: comment paraître ce que l'on est?*, la obsesión de la nobleza moderna francesa en aparentar lo que es y en alcanzar un sistema de signos que identifique claramente el orden social existente

y su sentido último. La nobleza francesa consideraba de sí misma que poseía una profunda finalidad en el orden natural como portadora de un mensaje ético, el cual debía coincidir tanto en su ser, desde un punto de vista ontológico, como en su proyección social por su vocación ejemplarizante. La autora analiza algunos signos externos que caracterizaban a la nobleza: la espada, los torneos,... y, al igual que otros modelos de excelencia, cómo cambian en este periodo, sobre todo con la ofensiva en contra del modelo del noble militar en favor del noble cortesano; lo que va a producir que los signos nobiliarios pierdan, de forma paulatina, su valor simbólico de diferenciación social. El progresivo desmoronamiento del orden social basado en la ley natural, junto con comportamientos totalmente alejados del paradigma, derivaron en la ruptura de la imagen de la nobleza y convirtieron en vanos los intentos de justificar su existencia tras el colapso del Antiguo Régimen.

El siguiente artículo está firmado por Roberto Bizzochi y, bajo el título de *Culture e pratiche nobiliari nell'Italia moderna: un modello peculiare?*, afronta el modelo cultural de la nobleza moderna italiana preguntándose si este grupo social constituye una excepción dentro del conjunto europeo, tal y como señaló Ernesto Sestan en confrontación con la visión unitaria y homogénea de la nobleza europea de Otto Brunner. En su ensayo, Bizzochi defiende el hecho diferenciador de este grupo social al subrayar el carácter urbano y ciudadano de la nobleza italiana frente al modelo presentado por el historiador austriaco. Pero, por otro lado, el autor realiza un recorrido histórico de los elementos culturales de la nobleza italiana en el cual también aprecia rasgos comunes a los descritos por Brunner para el conjunto de la nobleza europea, como es el afán por resaltar el linaje y una genealogía lustrosa y elaborada. Un recorrido histórico en el que analiza determinados comportamientos nobiliarios que van desde la violencia nobiliaria del seiscientos, en la denominada etapa española, hasta la sociedad galante del setecientos, marcada por el *cicisbeismo*.

El profesor lisboeta Nuno G. Monteiro aborda el tema del libro bajo el prisma de un estudio historiográfico titulado *As nobrezas portuguess na época moderna: um breve ensaio historiográfico crítico*. Comienza destacando la pervivencia de la aristocracia como entidad social, que no jurídica, mucho tiempo después de las revoluciones liberales del siglo XIX; y al romanticismo, y su idealización de lo medieval, como origen de la historiografía nobiliaria portuguesa. En un primer momento, se trata de una historiografía basada en las historias de linajes y de los descubridores. Si bien, en los albores del siglo XX, la nobleza como objeto de reflexión histórica tuvo un cierto apogeo desde círculos intelectuales monárquicos —que tuvieron respuesta desde perspectivas contrarias, más propias de la historia social, entre las cuales destaca Jaime Cortesão—, en puridad, no puede hablarse de una historiografía de la nobleza portuguesa en la Edad Moderna hasta finales de siglo XX. Los primeros trabajos se centran en el estudio de las oligarquías y las élites locales. Con posterioridad, y al calor de las investigaciones de Mafalda Soares, las grandes casas nobiliarias se convirtieron en el motivo principal de estudio; si bien se abren nuevas perspectivas en cuanto a las órdenes militares, el acceso a la nobleza o las jerarquías nobiliarias, entre otros aspectos. El autor señala que, a pesar del impulso existente en el estudio de las relaciones entre las noblezas portuguesa y castellana en el periodo de integración en la Monarquía hispánica, es preciso profundizar más en ello, así como en la expansión insular y oceánica de la nobleza portuguesa.

El cuarto ensayo está escrito por Adolfo Carrasco, quien presenta una reflexión sobre el contenido ético de la nobleza bajo el título *Virtuosos y trágicos; la figura de Coriolano y la ética nobiliaria en el siglo XVII*. Comienza señalando que el principio ético de la nobleza debía ser el de una primacía innata, lo que exigía la asimilación individual y grupal de ese concepto y por otro lado un gran consenso social. Continúa su reflexión desgranando la evolución del concepto ético a través del análisis de varios escritos de diferentes autores europeos, en los cuales se aprecian las tensiones entre el estoicismo, y su actitud contemplativa, y el concepto ético aristotélico, mucho más dinámico y comprometido; para concluir que el elemento definitorio de lo nobiliario será el «oficio de la virtud». Otra cosa es cómo se traslada este principio ético a las conductas morales; aspecto que el autor aborda a través del estudio de las versiones teatrales de la figura de Coriolano de Alexandre Hardy y William Shakespeare. El dramaturgo francés nos presenta al personaje como víctima de su propia virtud extrema desatada en actitud colérica; mientras que el inglés nos presenta el trágico desenlace del patricio romano como resultado de una concatenación de errores morales. Ambas interpretaciones contextualizadas en los casos del duque de Biron y del conde de Essex. Termina el profesor Carrasco analizando la visión de la relación entre nobleza y política que desarrolló Virgilio Malvezzi comentando la historia de Cayo Marcio Coriolano escrita por Plutarco.

Acaba el primer bloque del libro con el artículo de Lina Scalasi «*Dietro à tal colombo*» *Essere nobili tra Sicilia e Spagna: storie di conflitti y nobiltà*, en el cual la prestigiosa profesora siciliana parte del punto de vista renacentista de Torquato Tasso para quien la virtud, acompañada de la templanza y la prudencia, es el principal rasgo característico de la nobleza, y destacando la importancia de la obra de Baldassare Castiglioni, *Il Cortegiano*, en el conjunto de la península a pesar de su profunda fragmentación política y cultural; si bien no faltaron tratados nobiliarios que mantuvieron la identificación de la nobleza con la sangre y los valores militares como *Il Getilhuomo* de Girolamo Muzio. En torno al debate entre sangre y virtud, como elemento determinante de la nobleza, continúa la autora analizando la influencia de la obra de otros tratadistas italianos, no solo en Italia, sino también en España, como son los casos de Girolamo Cammarata y de Argisto Regio; y, en sentido contrario, de los autores españoles Juan Benito Guardiola y Bernabé Moreno de Vargas. A pesar de esas influencias, existían profundas diferencias entre las noblezas italianas y españolas, como la autora pone de manifiesto en el análisis que realiza del incidente entre el duque de Montalto, Luis Guillén de Moncada, y el duque del Infantado, Rodrigo Sandoval Hurtado de Mendoza, en 1651, cuando este llegó a Sicilia como virrey, originado en las diferencias conceptuales y jerárquicas entre la nobleza castellana y siciliana.

El segundo bloque comienza con un ensayo de Juan Hernández Franco y Raimundo A. Rodríguez Pérez titulado *Formación y desarrollo de las casas nobiliarias castellanas (siglos XVI y XVII)*, en el cual se lanzan a la «conjetura» de diferenciar entre linaje y casa. Labor que concluyen con la asimilación del término linaje ligado a los conceptos de estirpe y alcurnia; mientras que casa aparece más vinculada a la creación de nuevos estatus de honor —con su reflejo en efectos materiales e inmateriales— fuera (o en paralelo) del tronco principal del linaje; en línea con los trabajos de E. Soria Mesa. Para llegar a esta conclusión, los autores desmenuzan algunos tratados genealógicos de los siglos XVI y XVII constatando la evolución que el significado de ambos conceptos sufre a lo largo de los años, en concreto en las obras de

Jerónimo Gudiel sobre la casa de Ureña, Pedro Salazar de Mendoza sobre la de Arcos, y Luis de Salazar y Castro sobre la de Silva. Después, continúan su trabajo intentando averiguar en qué grado los tratados se ajustaban a la realidad social del entramado aristocrático español. Así, se destaca el acusado desmembramiento en varias casas de los linajes castellanos de mayor enjundia, determinados por matrimonios, mayorazgos, las mercedes regias y la instauración de políticas familiares, basadas en el parentesco, en decremento de los valores de primogenitura en muchas de las casas nobiliarias. Concluye el trabajo con la afirmación de la diferencia entre linaje y casa, si bien se señala que ambos conceptos no están enfrentados ni son excluyentes.

José Manuel Calderón presenta un trabajo titulado *Memoria familiar e historia de la Memoria: el archivo de la Casa de Alba*, en el cual se adentra en la conformación de la memoria familiar a través del estudio del caso de la casa de Berwick-Alba que a través de los años llega a aglutinar más de cincuenta estados nobiliarios, desde el condado de Lerín, hasta los condados de Montijo o la casa de Hijar, pasando por la herencia del conde duque de Olivares y del duque de Berwick. Seguidamente el autor describe la organización señorial de la casa de Alba, entre la cual destaca la conformación del archivo documental, la organización del mismo realizada en el siglo XVIII por el secretario Juan José Jimeno y la reglamentación de 1821. A pesar de los distintos avatares que trajeron consigo la pérdida de numerosa documentación (incendios, saqueos, expurgos incontrolados, etc.), la colección documental que llegó a la época contemporánea es notable tanto por su calidad como por su cantidad. Continúa el autor relatando la profunda modernización y adecuación de los archivos que se realizó en la segunda mitad del siglo XIX y que contó con la participación del erudito Antonio Paz y Meliá, que dio forma al conocido como Archivo Histórico. Tras narrar las duras circunstancias que padeció el archivo en la Guerra Civil española, termina, J. M. Calderón describiendo su actual situación.

Antonio Terrasa Lozano plantea en su colaboración que las grandes casas castellanas, en particular, y de los otros reinos de la Monarquía hispánica, en general, tenían una vocación «internacionalista», debido, entre otros factores, a la constante e ilegal práctica de las uniones de las grandes casas aristocráticas de los distintos reinos. El autor analiza en su artículo, titulado *De «donde proceden los ilustres progenitores e la excelente casa»: la colonización narrativa de los reinos en los discursos familiares de la nobleza (siglo XVII)*, los problemas que se presentaban cuando se producían estas uniones de las casas nobiliarias —y más cuando confluían distintos linajes— en lo que representaban estas, más allá de las primogenituras y los mayorazgos, para el círculo clientelar (caballeros, administradores, criados, clientes, relaciones, familia, amigos...) de la casa inferior, que solía ser la más claramente perjudicada. Para ilustrar el hecho, se refiere el autor al caso de la unión de las casas del Infantado (Mendoza) y de Pastrana (Silva) que se inicia en 1630 con el matrimonio entre hermanos de ambas casas y que culminará en 1686 en la persona de Gregorio de Silva y Mendoza, V duque de Pastrana y IX del Infantado.

Continúa el segundo capítulo con la aportación de José A. Guillén Berrendero sobre la necesidad de la legitimación social de la nobleza y su discurso para lograrlo. El artículo aparece encabezado como *Las historias de las ciudades y los agentes del honor y la distinción en la Castilla del seiscientos: una realidad sistemática*, y aborda la forma en que se estructu-

raba el mensaje político de aceptación social de la nobleza, destacando la mezcolanza que se establece entre el honor y el espacio: el territorio. Los principales vehículos eran las crónicas o historias de las ciudades y villas y los memoriales, en los que se reiteraba un armazón conceptual en el cual los lugares se reivindicaban a sí mismos con la nobleza de sus aristócratas, de la misma forma que estos aparecen ligados a los lugares de origen, pero no solo, pues, también adquieren importancia en esta estructura los lugares de residencia o de servicio. Esta múltiple visión del espacio en relación al honor se aprecia, particularmente, en los interrogatorios de las Órdenes militares, que son analizados por el autor para concluir que estos expedientes vienen a rescatar el conocimiento —y el reconocimiento— del individuo en el territorio.

Termina este segundo bloque con el ensayo de Santiago Martínez titulado «*Por estar tan acostumbrado a cometer semejantes excesos*»: una aproximación a la violencia nobiliaria en la corte española del seiscientos, en el cual analiza el comportamiento violento de la nobleza como una constante de la «cultura» nobiliaria en el siglo XVII, fruto de la extendida sensación de impunidad existente, tanto entre el conjunto de la sociedad como en el restringido círculo nobiliario, que había convertido la violencia en un elemento más para mantener sus privilegios. Se trata de un fenómeno a escala europea y pone de manifiesto la resistencia de la nobleza como estamento a renunciar a la justicia privada y al uso legítimo de la fuerza, y que tiene un claro exponente en la pertinaz desobediencia a las prohibiciones del uso de determinadas armas. Por otro lado, los distintos monarcas se movieron siempre en un terreno resbaladizo, si bien con una mano promulgaban pragmáticas e instaban a sus tribunales a cortar los abusos, con la otra firmaban clemencias y perdones a los —pocos— condenados. En su ensayo el autor nos ofrece un verdadero catálogo de los «excesos» de la nobleza en la corte madrileña en los siglos XVI y XVII.

El tercer bloque se inicia con un artículo de Thomas Glesener con título *Nobles en el exilio. Propuestas sobre la integración de los extranjeros en la nobleza española del siglo XVIII*. La crisis dinástica con la que se inició este siglo trajo consigo el confinamiento y exilio peninsular de muchos nobles europeos partidarios de la dinastía borbónica que tuvieron que integrarse en el grupo nobiliario hispano, los cuales, según el autor, aún no han recibido la atención historiográfica que merecen por su trascendencia social y política. El trabajo aporta una novedosa visión sobre la participación de la nobleza de origen extranjero en la política de renovación aristocrática felipista. Política regalista que el autor inicia en el asunto del banquillo de 1705, en el cual se rompió con la tradición castellana y se primó al estamento militar por encima del social representado por los Grandes de España. A partir de entonces, la gracia real se fijó tan solo en los méritos individuales hechos a favor de la nueva dinastía, en un intento de renovar la élite social de la cual saldrían beneficiados los extranjeros que acompañaron al nuevo monarca; sin bien, no pudo desarrollarse por la dificultad de servirse de las rentas confiscadas a los austracistas. En consecuencia, la integración de esta nobleza «extranjera», cuando se produjo, se realizó más por capilaridad que por enjertación.

El ensayo de Agustín Jiménez se encabeza *Las Órdenes militares, la nobleza y la Monarquía española: aspectos de una relación cambiante*. En el siglo XVI, se puede afirmar que la finalidad militar de las órdenes ya no era su misión fundamental —o cuanto menos, no era la única—, pues se habían convertido en eficaces herramientas en favor de la Monarquía como fuente patrimonial y como recurso para configurar una nobleza fiel y afín a los mo-

marcas católicos. A pesar de todo, en la centuria siguiente, no faltaron intentos de revitalizar estas instituciones como instrumentos militares para movilizar a los estamentos inferiores de la nobleza en defensa de la Monarquía, para incrementar la potencia bélica de las armadas o para instituir una fuerza militar de carácter permanente en tierra y mar. Estas medidas o arbitrios de difícil aplicación —por no decir imposible— derivaron en otras iniciativas más realistas —promovidas en muchos casos desde el gobierno de Olivares— que buscaban obtener una rentabilidad pecuniaria o instrumental, aplicada a las necesidades bélicas, del valor social que tenían los hábitos de las Órdenes. Para ilustrar esta cuestión, el autor analiza la actividad de la Junta de Hábitos y las distintas consignaciones de efectivos al Consejo de Órdenes, Junta de Presidios y otros organismos relacionados con las Órdenes militares.

Francisco Precioso incide en el fenómeno del patronazgo nobiliario y su incardinación en el complejo mundo clientelar en su ensayo titulado *Patronazgo nobiliario en la administración borbónica. Macanaz y el beneficio relacional de la fidelidad*. El artículo parte de un enfoque de gran interés al posicionarlo en la figura del cliente a través del análisis de la vinculación entre Melchor Macanaz y Juan Manuel Fernández Pacheco, VIII marqués de Villena. En primer lugar se señala que la relación clientelar iba más allá del mero intercambio de servicios, pues, aceptando el nivel de desigualdad, las obligaciones contraídas no se ajustaban a cláusulas contractuales formales sino a una relación basada en lo que el autor denomina «economía moral». El autor nos describe la organización señorial de la Casa de Villena y su cercanía política a la nueva dinastía borbónica para centrarse seguidamente en el caso que le ocupa de Melchor Macanaz, que después de una brillante carrera profesional al servicio del marqués y de su hijo, logrará ocupar importantes puestos en la administración borbónica; convirtiendo su relación clientelar en su principal activo para el desarrollo de su carrera política.

Como ya dijimos, la mayoría de las colaboraciones abordan distintos aspectos de la lo que podríamos definir como alta nobleza, pero no es el caso de la colaboración de Fernando Manzano que pretende acercarse al fenómeno de la hidalguía asturiana de una forma más interpretativa, sobrepasando el análisis meramente cuantitativo. Su ensayo se titula *Sobre privilegios y fesorias: una reflexión sobre la hidalguía asturiana en la Edad Moderna*, y en su contenido encontramos que el autor nos expone las múltiples interrogantes que el fenómeno plantea y que aún esperan obtener respuestas por los investigadores; así como una reseña de las principales fuentes a emplear: censos de moneda forera, archivos parroquiales, respuestas del catastro de Ensenada, actas históricas de la Junta General del Principado... Algunas de las características más notables de este grupo social eran su elevado número —9 de cada 10 a mediados del siglo XVII—, su ubicación eminentemente rural, y su heterogeneidad en función del origen de su privilegio. Para acercarnos al hecho histórico, F. Manzano narra el devenir de una familia hidalga durante los siglos XVII y XVIII, la de García de Arango, a la que presenta como paradigma de hidalguía «notoria y rural» y que muestra una definida política matrimonial marcada por el continuado emparejamiento entre iguales: en este caso entre hidalgos notorios.

El último artículo de la obra, *Cambios en los comportamientos de la nobleza local leonesa a finales del Antiguo Régimen*, está firmado por Juan Manuel Bartolomé y también trata de acercarnos a la nobleza de «segunda fila» desde una perspectiva marcadamente localista, en

este caso leonesa. El control de la ciudad de León se mantuvo durante toda la Edad Moderna en manos de un reducido grupo de familias nobles a través de los regimientos y regidurías, las cuales, a falta de familias de la alta nobleza, se constituyeron en la verdadera élite local. Entre este grupo el autor señala a las familias Rodríguez Lorenzana, Villafañe y Tapia, Escobar y Osorio, y Flórez Osorio, vizcondes de Quintanilla; coincidiendo en todos los casos que eran poseedores de señoríos y mayorazgos en localidades cercanas a la ciudad de León y su común empleo como regidores. En cuanto al patrimonio y la dinámica expansiva de estas familias, el ensayo se centra en los datos obtenidos a través de los bienes libres de carácter ganancial, concluyendo que la actividad económica generadora de nueva riqueza es más bien modesta, si bien no faltaron actuaciones financieras que aprovecharon los bienes dotales y la coyuntura de finales del siglo XVIII para aumentar los bienes libres, como fue el caso del vizconde de Quintanilla, D. Joaquín Escobar Osorio.

En definitiva, podemos concluir que nos encontramos ante un trabajo de autoría colectiva más equilibrado de lo que suelen ser este tipo de obras y que aporta una visión fresca sobre la nobleza a partir de la ya amplia bibliografía disponible. Así como de nuevas perspectivas que nos van acercando cada vez más a la realidad nobiliaria, tan compleja como omnipresente en los siglos modernos en el espacio español y europeo.